

# LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,  
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
S. Plaza Mayor, S.

ADMINISTRADOR,  
DON FRANCISCO JIMENEZ

## AL DIPUTADO A CORTES POR EL DISTRITO DE ALMAZAN.

Reciba V. Sr. Martínez Asenjo, nuestra más entusiasta felicitación por su patriótica conducta al votarse las Comisiones que han de informar acerca de los proyectos del Sr. Ministro de Hacienda.

Una vez más ha demostrado, al recabar una independencia que le honra, sabe anteponer los intereses del país que representa, á la disciplina de partido, tan funesta para la prosperidad de la patria.

Nada puede importarle la desautorización de su *leader*, ante el aplauso que le dirigimos en nombre de todos los agricultores de esta provincia.

Representantes como V., son los que se necesitan en nuestra nación para salvarla de un porvenir aciago.

Y al felicitarle, felicitamos también al distrito que representa, por su acertada elección al conferirle tan importante investidura.

Si nuestra más entusiasta adhesión, si nuestro aplauso, pueden alentarle á seguir por el camino emprendido, ni uno ni otro ha de faltarle, mientras obre V. con la dignidad, el amor á esta comarca y el desinterés, de que hasta hoy viene dando relevantes pruebas.

Tiene el honor de saludarle

LA REDACCION.

## HURRA POR GAMAZO!

Cuando la agricultura está agonizando por la falta de patriotismo y de criterio de nuestros gobiernos al ajustar tratados obedeciendo á los optimismos de escuela, que han producido la invasión inmediata de los productos extranjeros, compitiendo en los precios con la producción nacional; cuando la corrupción y la inmoralidad en todos los ramos de la administración pública nos arrastran á la miseria; cuando el exceso de tributación y la desigualdad de cuotas, unido á lo que ha dado en llamarse filtraciones é inmoralidades, hacen estériles los sacrificios que se imponen los contribuyentes; cuando aumenta la apatía y la indolencia de los pobres labriegos, como sucede en esta provincia, prefiriendo morirse de hambre, á hacer nada que sea patriótico, entregándose atados de piés y manos á gobiernos irresolutos y egoístas; cuando no puede seguirse así por más tiempo tolerando que el mal continúe agravándose, sin saber donde vamos á parar; cuando ha llegado la hora de despertar sino queremos sucumbir, el Ministro de Hacienda pretende conjurar la crisis haciendo una rebaja irrisoria en las cuotas contributivas por territorial.

Prende que el país calle, enjague sus lágrimas y mitigue su angustia apesar que en los malhadados proyectos presentados no son eliminadas ni rebajadas fuertemente las cuotas marcadas en la tarifa, por razon de consumos, á los artículos más necesarios como el pan, la carne, el aceite y el carbon; aunque de les arrebatá á los Ayuntamientos dos de sus ingresos y de ellos uno de los más importantes, haciendo ilusoria, de este modo, la mezquina rebaja propuesta en la contribucion territorial; aunque resulta claro que el Gobierno busca un mayor ingreso de cien millones de pesetas para que el Sr. Puigcerver se dé aires de rege-

nerador de la Hacienda, si logra así extinguir el déficit y saldar la deuda flotante; aunque, por último, nadie tiene noticia de que se propongan grandes, muy grandes rebajas en los gastos públicos, eficaz medio de salvar en parte el peligro de la bancarrota que nos está amenazando. ¡Horrible sarcasmo, es lo que resulta con las presentacion de esos proyectos como único recurso de satisfacer las peticiones del país, agricultor!

Sepan los angustiados contribuyentes, que aun cuando á primera vista aparece una rebaja de *catorce millones* en las cuotas por territorial, rebaja muy mezquina, dado el exceso de tributación que se paga por dicha riqueza, se establece un recargo de veintiseis millones por otros conceptos, gravandose de este modo la contribucion en doce millones, forma bien ridicula de aliviar la desgraciada situacion de los españoles.

¡Doce millones de aumento! De este modo es como se trata de remediar la crisis económica; así es como se intenta evitar la venta de esos millares de fincas que se embargan todos los dias para el pago de las contribuciones, el cierre de las fabricas, la huelga de los obreros, la emigracion creciente de nuestros trabajadores, el escándalo de la usura, las hipotecas ruinosas, todo eso que nos empuja y nos lleva hacia el abismo sin fondo de ciertísima devastacion y ruina.

Así es como se quiere acallar el grito unánime del país, las peticiones de la Liga Agraria, los lamentos de la ganadería y de los arroceros, las imprecaciones de las clases obreras y los apostrofes del desgraciado contribuyente. ¡Echando una gota de agua en el crater que nos envuelve, nos abrasa y nos consume!

¡Desgraciado Ministro! Engañado por falsas teorías, viviendo en medio del fausto, ilusionado por las noticias que le llevan unos cuantos aduladores, no vé la triste situacion del país, y como Maurepas, como Calomne, como otros muchos mal llamados hacendistas, pretende salvarnos aumentando la presión de una máquina que está muy próxima á explotar.

Y gozoso, satisfecho, por que una mayoría disciplinada parece darle la razón, porque acaba de derrotar al defensor de los intereses castellanos Sr. Gamazo, porque la comision que en el Congreso ha de informar sobre sus proyectos le esenteramente adicta, recoge los honores del triunfo, sin tener en cuenta que el Capitolio se halla muy cerca de la roca Tarpeya.

No vé que enfrente de esa mayoría está toda la nación; que de la sangre de los Gracos nació la libertad agraria; que de nada sirven los amigos cuando todo un pueblo se levanta á defender el pan de cada dia.

Vivimos en misero rincón de Castilla. Vemos que el hambre se estiende; que las tierras se quedan baldías; que las aldeas se despueblan; que la emigracion es constante; que familias acomodadas, no hace mucho tiempo, piden hoy limosna; que el hospital y la calle pública son el único refugio de miles de desgraciados y comparamos esta situacion con la de otras épocas, temiéndonos produzca las mismas consecuencias.

Hoy no existe el esclavo amarrado á la ergástula, el siervo apegado al terruño, el vasallo sujeto á la voluntad de su señor, nuestros labradores gozan de libertad, *pero se mueren de hambre*, porque es más ominosa, más cruel, más pesada que el hierro de la ergástula, el látigo del señor, ó la prerrogativa del propietario, la argolla con que el fisco les ahoga, atrancádoles poco á poco, todos los elementos de vida.

En Andalucía hay miseria; en Cataluña se cierran la mayor parte de las fabricas; en Valencia la crisis es espantosa; en toda la nación se estiende el crespon de luto que

existe en la mayor parte de los corazones; aqui en Castilla no reina ya el temor ni el hambre, perdida toda esperanza, tan solo impera la desesperacion.

Los proyectos de la Liga Agraria habian hecho concebir halagadoras ilusiones. Hoy vemos echados por tierra esos proyectos con la derrota de su digno patrocinador Sr. Gamazo. Los ministeriales y los posibilistas se frotan las manos llenos de gozo. ¡Ilusos! También las clases privilegiadas de Francia se frotaban las manos llenas de alegría al ver por tierra los proyectos económicos de Turgot, y despues.... Despues vino el diluvio.

## EL CRÉDITO Y LA AGRICULTURA.

La crisis agraria que con razon preocupa hoy la atención pública, no está ni con mucho circunscrita á nuestro país. Su influencia y sus estragos alcanzan á la mayor parte de las naciones de Europa, y si en algunas de ellas las consecuencias no son tan temibles, débese, no á la menor intensidad del mal, sino á los mayores medios de defensa.

No existe entre nosotros institucion alguna que directamente tienda á favorecer á la agricultura, bien sea prestándola en condiciones poco onerosas los auxilios indispensables, ó bien abriendo nuevos mercados para los ricos productos de nuestro suelo. Hasta que la necesidad no ha apurado, hasta que no se ha visto en la ruina á comarcas enteras, nadie, absolutamente nadie, se ha acordado de hacer menos precaria la situacion del labrador, librándola de todo riesgo, ni nadie ha pensado que si nuestros vinos y nuestros aceites y nuestros frutos no tienen más salida que Francia é Inglaterra, no se debe sino á la incuria nuestra, que ha consentido que otros países se nos adelanten, consiguiendo penetrar hasta donde nosotros no hemos llegado.

En Alemania, las sociedades de crédito mútuo han dado excelentes resultados. Hoy hacen préstamos, reembolsables en cincuenta y cinco años, á 4 1/2, amortizacion é intereses comprendidos, no exigiendo los gastos de administracion más de 1/4 por 100. Otros Bancos rurales admiten los sobrantes de los labradores con abono de 3 por 100 de interés, á la vez que prestan á sus clientes al 3 1/2, cuando se justifica que el dinero está destinado á compra de ganado, instrumentos de labranza, etc. Estas asociaciones no tienen más gasto que el sueldo del cajero, puesto que están regidas y administradas por los propietarios y labradores.

En Austria, el Congreso agrícola reunido en 1873 adoptó la siguiente orden del dia: «A fin de hacer penetrar el crédito agrícola personal y real en los campos, el Congreso recomienda el establecimiento de instituciones de crédito bajo la base de la solidaridad y propia ayuda.» Algunas de las sociedades austriacas hacen acopios de semillas, ganado y de cuanto exige la producción.

Un distinguido economista, Luzatti, ha fundado en Italia Bancos populares de crédito mútuo que rinden señalados servicios á los pequeños agricultores. Con 27.000 pesetas dió principio en 1865 el «Banco popular de Italia», cuyo domicilio es Milan y tenía ocho años despues 7.891.000, con más un fondo de reserva de 3.314.000, 17 millones en cuentas corrientes y 34 depositados en la «Caja de Ahorros.» En 1882, los beneficios realizados alcanzaron la enorme suma de 1.231.000 pesetas. La administracion es, dice M. Budler en *La Revue des Deux Mondes*, todo abnegacion; diputados, senadores, ex-ministros, los ciudadanos más eminentes, sin distincion de opiniones, toman parte en ella con un celo admirable. Hablando de esta misma Asociación, se expresaba en estos términos el distinguido economista M. León Say. «Tiene por clientes á comerciantes, industriales y cultivadores; está en correspondencia con todos los Bancos populares de la alta Italia, y comprendiendo que el trabajo y la probidad son el capital de los pobres, procura fomentar el crédito personal por medio de prestamos sobre la palabra, préstamos de honor.»

Otras noticias podiamos añadir acerca de Sociedades análogas que funcionan en varios países, y que son en dias aciagos la providencia de los pobres. En todas partes la lucha por la existencia ha coincidido con una actividad individual, que ha puesto á la generalidad en

condiciones de poder hacer frente á las contradicciones de la vida.

¿Qué hemos hecho nosotros? Nada, cuando las cosechas han sido espléndidas y las transacciones activas. Y cuando ahora la agricultura perezca, se convierte la crisis agraria en arma de partido de la que se apodera un gobierno, echando mano de medios ficticios y sin base alguna, para favorecer á los unos con daño de los otros.

Mientras en los países indicados la asociación ha dado vida á multitud de instituciones encargadas de defender los intereses agrícolas y facilitar su progreso y su desarrollo, nuestros agricultores han fundado Casinos conservadores, fusionistas, reformistas, republicanos y carlistas, todos ellos con determinado carácter político, ninguno para ocuparse de las grandes cuestiones que constituyen la gloria y el bienestar de las naciones más ricas y poderosas.

## LOS DOS OBREROS.

Bajo los rayos de un sol estival, y en esa hora en que, llegando á la mitad de su carrera los hace más intensos, se vé un hombre que derribando verdaderas paredes de espigas, vá dejándolas preparadas para la era. Vedle algunas veces alzar su vista al cielo como implorando misericordia á tanto sufrimiento, y una tinta de indecible amargura suele velar su demacrado rostro.

¿Ese es el obrero del trabajo? ¡Vivirá por muchos años esa verdadera maldición que la sociedad le impone? Sufre y trabaja; pero siguiendo las corrientes del progreso, regenérate á ti mismo.

Son las doce de la noche; apoyados los codos sobre un pupitre, y á la débil claridad que produce un quinqué, podemos contemplar otro obrero no menos digno de compasion y lástima; el obrero de la inteligencia.

Detengámonos un poco á examinar su habitacion. Aquí y allá libros, periódicos, todo cuanto se necesita para estar al alcance del movimiento intelectual moderno.

Su frente espaciosa, su delgadez extrema, y una tinta amarillenta que vela su rostro, nos indica que aquel hombre sostiene terribles luchas con el ingenio, y que una enfermedad lenta vá consumiendo aquel cuerpo para el mundo convertido en espíritu.

¿Cuál de estos dos obreros es más digno de lástima?

¡Nadie puede decirlo! El uno trabaja el airado suelo, y hace producir hermoso fruto de la madre tierra, mientras que el otro, á fuerza de estudios y desvelos produce el hermoso fruto de la inteligencia.

El uno tiene por centro de sus operaciones el campo, al paso que el otro tiene por patria el mundo, por toda arma su pluma.

¿Qué premio alcanzan por tanto trabajo? Un misero jornal que apenas basta para dar un pedazo de pan á su familia, y vestir con la decencia que la sociedad exige. ¡Pobres mártires del trabajo!

Si uno tras otro, agobiados bajo el peso del infortunio sucumbís legando la luz y la riqueza, y vuestros nombres yacen en la tumba del olvido; el hombre pensador os dedica un recuerdo, y os corona con la aureola de los mártires.

V. O.

## DE TODO UN POCO.

El Sr. Ministro de Hacienda ha presentada al Congreso varios proyectos, en virtud de los que se establecen la siguientes innovaciones.

«Se reduce la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, sobre la riqueza rústica en 1'50 y 1'95 por 100 respectivamente á los pueblos que pagan 17 y 22'20 por 100, á cuyos tipos sustituyen los de 15'50 y 20'25 por 100.

La riqueza pecuaria contribuirá con los mismos tipos que la rústica, y la riqueza urbana contribuirá pagando como antes.

Los recargos que sobre estas contribuciones cobran los Ayuntamientos, dejarán de percibirlos, pero esto no redundará en beneficio de los contribuyentes, pues todo ello estará comprendido en lo que cobra el Tesoro.

Las cédulas personales se recargan en un 100 por 100, pero los municipios no podrán establecer recargo alguno. Pero no es esto solo, pues de ahora en adelante los no cabezas de familia mayores de catorce años que

venían pagando cédulas de 75 céntimos quedan obligados á sacarla en dos grados inferior al cabeza de familia.

Si de esta hecha no se enjagan todas las deudas habidas y por haber, bien podrá decirse que no hay esponjas capaces de operar semejante milagro.

Los Ayuntamientos de poblaciones con más de 30.000 almas, obtendrán en los cupos que tienen asignados ó concertados por el impuesto de consumos una rebaja igual á la suma del 16 por 100 que sobre las cuotas de las dos expresadas contribuciones directas podían imponer y de la cantidad que en el último año les haya correspondido por los recargos sobre las cédulas personales hechas efectivas por la Hacienda.

Los ayuntamientos de las capitales que no tienen celebrado concierto y en las que está acordado directamente el impuesto por la Hacienda, percibirán sobre la parte que por sus recargos les corresponda el importe de las cantidades expresadas en el párrafo anterior.

Se rebaja en un 45 por 100 el importe de los encabezamientos forzosos de las poblaciones cuyos cupos por el impuesto de consumos son obligatorios con arreglo á las leyes vigentes.

Todas las rebajas que se hacen en el impuesto de consumos se entenderán con deducción de lo que se satisface por el impuesto de la sal.

Las capitales podrán encabezarse y en caso de no convenirles administrará la Hacienda.

Los cupos se fijarán por la Hacienda.

Los extrarradios no están sujetos á fiscalización.

Se prohíbe el reparto vecinal en las capitales.

Los gastos de Instrucción pública y el importe de las obligaciones de personal y material se cobrarán por la Hacienda.

Querido amigo Escribano: Le ruego mande insertar la adjunta carta que dirijo al Sr. Romera, en el próximo número de LA PROPAGANDA.

Dispense tantas molestias á su reconocido amigo  
CARRILLO.

Soria 22 de Febrero de 1888.

Sr. D. Elias Romera.

Muy señor mío: La lectura de la carta dirigida por V. al Sr. Director de LA PROPAGANDA, inserta en el número 276 de dicho periódico, me mueve á decirle que sobradamente y con argumentos que no tienen réplica, (por más que V. se empeñe en decir otra cosa) *El Suscriptor consabido*, demuestra en sus comunicados, ser por todos conceptos muchísimo más ventajoso el proyecto de carretera presentado á las Cortes por mi querido amigo el diputado Sr. Martínez Asenjo, que el que V. patrocina: por lo tanto no cometeré yo la tontería de perder lastimosamente el tiempo discutiéndolo.

Dice V. en su carta con intención bien transparente, que *El Suscriptor* escurre el bulto huyendo del fondo de la cuestión como gato escaldado. V. que es de suponer tenga excelentes drogas, está en el caso de sacar todas esas *concupiscencias de interés particular* á la superficie, y entonces veremos quien es el que se escolda.

Sr. Romera, enemigo soy de polémicas ni cuestiones personales, nunca he tenido el mal gusto de querer meter miedo, pero esto no obsta para que jamás tolere que la asquerosa baba de la impostura me ensucie ni aun las suelas de las botas.

Su S. S.,

GONZALO CARRILLO.

En opinion de algunos ministeriales la crisis política no surgirá hasta el proximo verano.

No lo creemos.

A no ser que el Sr. Sagasta halle forma de crear otro gobierno, además del actual para dar carteras á los fusionistas impacientes.

Dice nuestro apreciable colega *El Comercio*, de Logroño:

Continúan siendo muy satisfactorias las noticias que se reciben en la Cámara de Comercio, relacionadas con la vía férrea, que nos pueda poner en comunicación con la provincia de Soria, pero como, ni se ganó Zamora en una hora, ni muchas veces es conveniente al mejor éxito de un asunto dar á los vientos de la publicidad todo lo que se sabe, omitimos hoy detalles que en su día serán del dominio público.

La Cámara está en activa correspondencia con importantes centros de España y extranjeros y no cesa un momento la Comisión gestora en el importante asunto que tiene á su cargo, y en posesion de datos muy preciosos y precisos, persigue sin levantar mano, la consecución del gran proyecto de ferro-carril á Soria.

Ha asegurado un diario conservador que los hombres de su partido no son cándidos.

¡Qué han de ser!

Los cándidos son otros.

Los que les ayudan y los que les crecen.

Siguen los proyectos para construir torres de elevación, siguiendo las huellas del ingeniero inglés Trevithick, el primero que en este siglo proyectó en honor de la reforma erigir una torre de hierro laminado de 4.000 pies de elevación. Nuestros lectores recordarán los anunciados proyectos de la torre de piedra, del ingeniero Bourdasi, y la de hierro de trescientos metros de elevación, del Sr. Eiffel, proyectadas con motivo de la próxima exposición de París, así como para la de Barcelona, se trata de construir una de madera de docientos metros de altura según el proyecto del Sr. La-pierre. La que en Bruselas proyectan construir los señores Heenebique y E. Neve, tendrá trescientos metros de altura y deberá inaugurarse en la exposición internacional de ciencias é industria. Con arreglo al proyecto, dicha torre la constituirá una armadura en forma de paralelepípedo, de base cuadrada, de veinte metros de lado y reforzada por dos estribos de resalto en cada

una de las cuatro aristas. Habrá ascensores para subir á los tres pisos de la torre en que se instalarán restaurantes y diversos servicios, estando terminada por un mirador desde el cual se descubrirá un precioso panorama. El coste de esta torre se presupone en dos millones de pesetas y se calcula se emplearán en la construcción diez mil metros cúbicos de madera.

Sr. Director de LA PROPAGANDA

Valladolid 22 de Febrero de 1888.

Querido amigo: Juzgo de grande importancia para el porvenir de esa Provincia, la trascendental reunion que ha tenido lugar en esta ciudad, previa convocatoria hecha por el Alcalde Sr. Barbero, para gestionar la construcción del ferro-carril de esta ciudad á Aragón.

A la citada reunion acudieron representaciones de varios pueblos interesados y de la Diputación, Ayuntamiento. Liga de Contribuyentes, Cámara de Comercio, Consejo de Agricultura, Ateneo Mercantil, Universidad, Instituto, Circulos de Recreo, Prensa local y varias personas notables de esta ciudad.

Los señores Recio y Macías, dieron cuenta de las gestiones realizadas hasta ahora, así como también del estado en que se halla tan importante cuestión.

D. Eloy Lecanda, Presidente del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, demostró lo utilísima que sería la construcción de dicha línea férrea para en primer término aliviar la triste situación en que se hallan los agricultores castellanos, facilitando, una vez realizada, el cambio de productos entre Castilla, Aragón y Cataluña, que ahora se lleva á cabo con grandes dificultades. Dijo, que estando de acuerdo con la empresa de Valladolid á Ariza, pues para ello contaba con el beneplácito de D. Teodosio Alonso y Pesquera y con el de toda la empresa que está dispuesta á coadyuvar en tan utilísima obra, podía pedirse la caducidad de dicha concesión, gestionando en seguida el medio posible (sea el de la subvención, sea el de la vía estrecha, sea otro cualquiera) de construir en breve tiempo dicha línea férrea, única esperanza de la mayor parte de los agricultores castellanos.

Las dignísimas personas reunidas aceptaron por unanimidad el pensamiento, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Nominar la comisión propuesta por el Sr. Lecanda (D. Teodosio.)

2.º Que esta Comisión la constituyan un representante de la Diputación Provincial, otro del Ayuntamiento, otro de la Cámara de Comercio, otro de la Liga de Contribuyentes y otro de la prensa local.

3.º Que la elección de dichos representantes sea hecha por los centros respectivos, comunicándola á la Alcaldía.

4.º Que la Comisión se apresure á desempeñar sus trabajos, saliendo para Madrid el lunes próximo á ser posible.

5.º Que se escriba á los representantes en Cortes de la provincia, poniendo en su conocimiento estos acuerdos y solicitando su eficaz y patriótica cooperación para las gestiones de la Comisión susodicha.

La Comisión según me acaban de manifestar está ya nombrada, y en la próxima semana saldrá para Madrid, á fin de gestionar activamente la realización de tan importante proyecto.

No soy optimista, pero creo que en breve verán ustedes cruzar por ese país á la ansiada locomotora.

Me felicito, y le felicito, así como á mis queridos paisanos, por esa gran mejora que está tan próxima á llevarse á cabo.

Ya sabe lo mucho que le aprecia.

El Corresponsal.

¿Qué hay de «Misterios.»

Parece que después del escándalo dado, ha caído sobre esta cuestión una losa de plomo.

¡Bah! Cosas de España. Casi podemos profetizar lo que ha de suceder.

El gobierno excusará explicaciones por motivos de respeto y de alta conveniencia.

Doña Isabel continuará en Sevilla hasta que se vaya á Italia.

El duque de Montpensier continuará en París.

Continuarán las habillitas y los comentarios hasta que haya otro asunto que entretenga á los charlatanes.

Continuará latente, vivo, memorable en el país, que es el único que se acuerda de todo, el escándalo dado.

Continuaremos á oscuras de lo que haya ocurrido.

Y continuará el frío.

Que es lo más oportuno en estos instantes.

Cuando no por otra cosa, para exclamar con propiedad, en unánime coro:

—¡Estamos frescos!

Sobre el misterioso crimen cometido en el pueblo de Nava de Roa tenemos los siguientes detalles:

Parece que la casa del farmacéutico fué asaltada por doce hombres, los cuales, después de robarle, le infirieron veintiseis puñaladas, le bajaron por las escaleras, y por fin le metieron entre unos manojos y gavillas de paja, prendiéndoles fuego con intento de que acabase de perecer abrasado.

En medio de su agonía, y ya escapados los bárbaros agresores, pudo el infeliz salvarse milagrosamente de las llamas, hallándose hoy, aunque muy grave, relativamente aliviado.

El juzgado de Roa se trasladó inmediatamente al lugar del suceso, habiendo preso á ocho personas, entre ellas el practicante y la criada, si bien estos han sido ya puestos en libertad.

Crimen tan salvaje ha producido general indignación.

Un diario conservador pregunta como ha procedido el gobierno ante los diez ó doce mil hombres reunidos en Rio Tinto.

Esa pregunta ofende necesariamente la cortesía del ministerio.

¿Cómo ha de haber procedido éste? Muy obsequioso y con suma franqueza.

Regalando confites.

Y sin hacer prevención alguna.

Para que se lo agradezcan más.

Sobre todo, los obsequiados.

Desde que se ha publicado el tratado defensivo entre Alemania é Italia, la prensa francesa viene examinando diariamente los recursos marítimos con que cuenta la República.

Todo el mundo confiesa en Francia que el material de la marina no está á la altura de los últimos adelantos. En cambio el personal por su pericia y valor, merece elogios unánimes.

Francia tiene hoy dos escuadras; la del Mediterráneo y la del Oeste. La primera está compuesta por buques de gran fuerza, como el «Gorbét», el «Desvastation», el «Duperré» y el «Colbert», Italia podrá oponer á estos barcos el «Lepanto», el «Duilio», el «Dandolo» y el «Italia»; pero no todo el mundo está conforme en que puedan dar buen resultado estos mastodontes marítimos como algunos llaman á tan enormes buques.

Alcanzan gran velocidad, pero sus movimientos giratorios son difficilísimos.

Otra ventaja á favor de Francia está fundada en que á los acorazados viejos que posee Italia del género del «Affondatore», «Castelfidardo», «Terribile», «Formidabile» y «Varese», la República podrá oponer acorazados más modernos y mejores que aquellos, como el «Redontable», uno de los mejores navios de guerra que hay en el mundo, el «Indomtable», el «Trident» y el «Richelieu».

Además, la escuadra francesa del Mediterráneo está mandada por el vicealmirante Amet, á quien se considera como un hombre de gran mérito y valor.

En el Océano la partida no sería tan clara para Francia, que no tiene en aquella region sino acorazados de segunda clase, tales como el «Marengo», el «Súfren» y el «Océan». En cambio, Alemania tiene cinco ó seis grandes acorazados dispuestos á entrar en lucha.

En Francia se ha pronunciado abiertamente la opinión por el inmediato aumento de las fuerzas navales. Sin embargo de ser poderosas las que posee, pues tiene ya á flote ó en construcción avanzada 28 acorazados, de los cuales siete tienen más de 100 metros de largo, los demás varían de 30 á 90 metros de longitud, excepto dos fragatas antiguas.

Además tiene Francia siete guardacostas acorazados, 10 cruceros de batería, 11 cruceros de primera clase, 14 de segunda, 18 de tercera y cuatro cruceros torpederos. De todos estos barcos, los más veloces son el «Millán» y el «Dupuy de Lome» que alcanzan 18 y 19 nudos; los demás no pasan de 15 á 15 1/2 lo cual ahora se consideran insuficiente. La falta de velocidad es hoy el punto flaco de la marina francesa.

Italia posee 19 acorazados, de los cuales 15 son de primera clase. Por término medio, el blindaje es de 10 centímetros más de espesor que en los franceses. Su velocidad es también mayor, pues llega á 17 nudos en el «Lauria» y 16 en la «Italia» y el «Lepanto».

Bajo este punto de vista, también aparece más fuerte Italia; pero el personal de Francia, se considera superior por su instrucción técnica y su práctica naval, condiciones que no parece reunir la marina italiana.

## UN HOMICIDA TONTO.

El día 20 del actual, se vió en la Audiencia criminal de Soria un juicio oral de alguna importancia, á que dió lugar el siguiente hecho.

Basilio Tejedor, soltero, de 32 años de edad, de oficio pastor, natural y vecino de Codes, en la provincia de Guadalajara, partido judicial de Molina de Aragón, fué una mañana al monte por leña con una caballería menor para conducirla. De regreso hacía su pueblo con una carga de tamaras, hubieron de verle Manuel Fernandez, concejal del ayuntamiento de Iruecha, pueblo de esta provincia y limitrofe al de Codes y otro vecino de este último y creyendo que las tamaras procedían del monte del citado Iruecha, le denunció el Fernandez, haciéndole volver atrás y llevar la leña á este repetido pueblo á lo cual obedeció el Basilio sin replicar palabra. Ninguna cuestión tuvieron en el camino y llegados los tres á Iruecha, el vecino que acompañaba al Fernandez partió para su casa, dirigiéndose los otros dos á la Plaza Mayor. Parados frente á la casa de ayuntamiento parece ser que el Fernandez exigió al Basilio le entregara el hacha con que había cortado la leña y como encontrara resultado negativo debieron mediar palabras entre ambos y hasta venirse á las manos; en cuyo acto el Basilio dió al Fernandez un fuerte hachazo con el corte en la cabeza repitiendo la misma operación otras tres ó cuatro veces cuando aquel ya se hallaba tendido en tierra, dejándole el hacha metida en la cabeza al inferirle el último golpe, y echando á correr en el instante calle arriba. El Sr. Alcalde de Iruecha y otros varios vecinos que á la sazón se hallaban en la sala consistorial á pagar contribuciones, bajaron inmediatamente de notar el suceso á la calle cuando ya marchaba corriendo el criminal, el cual se detuvo á la voz de alto que le dió el mencionado Sr. Alcalde, dando preso y manifestando que él había dado muerte al que espiró casi en el acto.

Calificados los hechos por el Fiscal Sr. Vega Peinado de dos delitos, de homicidio el uno y hurto de leñas el otro y de autor de ambos al procesado Basilio Tejedor, solicitaba para el mismo en sus conclusiones provisionales las penas de 15 años de reclusión temporal por el primero y dos meses y un día por el último, indemnización y costas procesales.

Pasada la causa al turno para el nombramiento de Abogado y Procurador de oficio, correspondió á los se-

ñores Tudela é Iglesias respectivamente, los cuales al pasarles el sumario observaron que en la certificación de conducta expedida por la alcaldía de Codes, después de manifestar que la del procesado era buena añadia «si bien en esta localidad siempre se le ha tenido por tonto ó falto de conocimiento.»

A pesar de que ningún otro dato sobre este particular resultaba de la causa, cumplieron su deber bajando á explorar al procesado, notando efectivamente que debía ser tonto, por lo cual consignaron en su escrito de contestación al de conclusiones fiscales, que su defendido debía ser declarado exento de toda responsabilidad criminal por no haber podido obrar con discernimiento. La Sala en su virtud designó como peritos para el juicio oral acerca de su estado sobre la causa alegada, á los Licenciados en Medicina y Cirujía, señores D. Aniceto Hinojar y D. Conrado Maestre, quienes verificaron el primero detenidamente varias veces, y en su virtud expusieron al Tribunal que por la carencia de instrucción del procesado, los antecedentes de su familia que habían adquirido, la manera de entender y explicar las cosas y otras muchas causas que notaban en el mismo les hacia creer que no tenía completas sus facultades intelectuales y se hallaba en estado de imbecilidad. También algunos de los testigos traídos por la defensa manifestaron que al Basilio se le tenía como tonto en el pueblo y que se dedicaba á pastor porque no valia para otra cosa y aun esto lo desempeñaba mal.

El Sr. Fiscal no lificó en el acto del juicio sus conclusiones provisionales solicitando se declarase exento de responsabilidad al procesado, lo cual sostuvo en un breve informe, manifestando que se había convencido de que el Basilio era imbecil no solo por lo manifestado por los señores médicos sino porque en vez de estar abatido al oír leer la diligencia de autoría de su víctima, se entretenía en mirar cuantos objetos le rodeaban, y al declarar ni entendía lo que se le preguntaba ni sabía lo que respondía.

El Tribunal de acuerdo con el Ministerio fiscal ha declarado exento de responsabilidad á Basilio Tejedor y mandado sea aquél recluido en un establecimiento destinado para los de su clase, de donde no podrá salir sin orden del Tribunal.

Por tener exceso de original, no publicamos en este número las cartas que nos han remitido el Sr. Romera, y el apreciable amigo que se firma «Un Suscriptor».

Procuraremos complacerles, cuando nos sea posible.

Cada día es mas impopular el Gobierno de Sagasta. En los dos meses que llevan funcionando los Cuerpos Colegisladores, no se ha hecho nada más que pasar el tiempo, siendo así que la nación exige prontas y eficaces reformas.

En cambio se ha demostrado por las oposiciones que empleados prevaricadores roban descaradamente en las Antillas. Se ha insinuado algo de las gravísimas informalidades que contiene el expediente Mora, hasta llegar un momento en que el Sr. Moret hubo de pedir al Señor Romero Robledo que no siguiera haciendo públicos los datos que del expediente había recogido. Se ha proclamado, desde lo alto de la tribuna, que lo de Rio Tinto ha revestido los caracteres de una agresión bárbara y sanguinaria.

¿Cuál ha sido el efecto, el resultado positivo de tan graves denuncias, de tan severas acusaciones, de cargos tan tremendos?

Para la administración antillana el nombramiento de una comisión que reorganice los servicios; comisión, cuya perfecta ineficacia pregonan todos los partidos.

Para el expediente Mora, la resistencia á publicar su contenido, los cabileos con los conservadores para salvar la tristísima situación del ministro, y en definitiva, el silencio y el olvido.

Para las crueldades sin nombre de Rio Tinto, la formación de un expediente, del cual resultará, al decir del ministro de la Guerra, la irresponsabilidad de todas las autoridades, que presenciaron impasibles la matanza brutal de los infelices obreros.

¿Qué extraño es vaya la opinión pública divorciándose poco á poco del partido fusionista, buscando con anhelo la virtud moral que debe haber en todo gobierno, la garantía de justicia, la independencia de los diversos organismos del Estado, y la desaparición de esa voluntad arbitraria del poder ejecutivo, que tantos males ocasiona?

De continuar como hasta aquí, dada la miseria que reina en España, no sabemos donde iremos á parar, pues la paciencia tiene sus límites.

El Sr. Sagasta en el afán de conservar el poder á toda costa, no sabe camina sobre un volcan, cuyos bramidos se sienten en estos días de hambre y de frío.

¡Quiera Dios nos equivoquemos!

La nación necesita, mas que nada, de reformas económicas radicales, sin que puedan aliviar su situación esos *emplastos* con que pretende el Ministro de Hacienda aumentar el peligro que nos amenaza.

Si lo que se propone el gobierno es vivir al día, lo conseguirá por algún tiempo, pero al fin llegará la hora en que la vaca dé sangre en vez de leche y entonces ya no habrá remedio posible.

Al tiempo.

Corresponden á esta provincia en el actual cupo de reemplazo 359 soldados.

Una noticia de actualidad:

Durante el año 1887 hubo 9,740 quiebras comerciales en los Estados Unidos y 1,315 en Canadá, según la oficina de información comercial Bradstreet. El pasivo se calcula respectivamente en 130.602,000 pesos y 17.054,000.

Digamos con el duque de Ribas, al pensar en lo que aquí ocurre:

—*Lisardo! En el mundo hay más.*

El Senador Sr. Escudero, ha presentado en la Alta Cámara, una exposición firmada por 5,500 Secretarios de Ayuntamiento, solicitando se regularice dicha carrera para la mejor administración local.

Después de ser apoyada, la citada exposición, por el digno Senador Sr. Escudero, pasará á la Comisión respectiva, á fin de que emita el correspondiente informe.

Recomendamos á las jóvenes casaderas, tomada de un periódico de la Isla de Cuba, la siguiente Oración de una soltera:

Yo, Dios mío, creo en Ti,  
y aquí te adoro de hitos.  
Y vuelve á mi tus santos ojos,  
que estoy sin novio ¡ay de mí!  
De amor me estoy abrasando,  
y es mi paciencia ya escasa,  
pues mientras el tiempo pasa,  
yo también me estoy pasando.  
De mi estado piedad ten,  
y ya que mi amor no es ruin,  
Permite, Señor, que al fin,  
encuentre un marido ¡Amén!

Suponemos no ignorará los Ayuntamientos de esta provincia que la administración de propiedades, solamente admitirá hasta el último día del presente mes las cuentas ultimadas por cédulas personales de 1886 al 1887, quedando después por su cuenta y cargo inevitable, las sobrantes.

Ha sido aprobado por el Consejo de Estado el expediente de subvenciones concedidas para la construcción del ferrocarril de Torralba de Medina á Soria.

Hay en la actualidad en Nelson, condado de Kentucky (Estados Unidos) un perro que gasta anteojos.

Mr. Karl Raby, apasionado cazador, posee un perro, ya muy viejo, que tiene la vista muy debilitada. Mientras que todos los demás perros de su pertenencia se distinguen por sus hermosas cualidades para la caza, el pobre Tom, que así se llama el perro viejo, permanecía triste y desanimado, en tanto que los demás cazaban todos los días.

Poco tiempo hace, jugaban con él los muchachos del barrio, y conociendo la enfermedad del animal, le pusieron unos anteojos. En vez de llevar á mal la burla que se le hacía, Tom se abalanzó á ellos, con gran cariño, en señal de gratitud. Llegó su amo, y, enterado del caso, le aseguró como mejor pudo los que los niños acababan de ponerle, y que eran ordinarios, pero de fuertes lentes. Al día siguiente le llevó á caza y fué Tom el jefe de toda la jauría; pero, de pronto, se le cayeron los anteojos y el pobre animal se quedó atrás, dejó que pasasen sus compañeros, se llegó á su amo, cogió con la boca los anteojos y se los entregó haciéndole mil caricias. El amo le volvió á colocar los anteojos, asegurándole, y desde entonces gastó Tom anteojos.

Se dá la particularidad de que se enferme cuando se los tocan ó pretenden quitárselos.

SECCION DE ENSEÑANZA.

RAFAGAS.

Ardua tarea se impondría quien diera á la publicidad todas las quejas de cuantos Maestros se mueren de hambre por no cobrar sus haberes; quien pidiera con energía se lleven á la práctica las reformas de la enseñanza, exigidas por las necesidades de los tiempos y por lo que la Pedagogía pide; reformas de absoluta necesidad si queremos que la enseñanza sea lo que debe ser y no el conjunto informe, sin principios fijos, mezcla de ambiciones y pugilato de pasiones asquerosas que la incuria tradicional que nos mata y otras concusas han creado, y que se conoce con el nombre de *instrucción primaria*.

En esta ingrata labor, en esta continua exclamación de quejas, cuántos Maestros han consumido sus fuerzas sin obtener otro resultado que el de ver perdidas sus quejas en el espacio, sin que el eco de la opinión las devuelva con la corrección que sus autores desearan!

Y es que en este bendito suelo dó nacimos se arrastra la opinión á las cadentes luchas de ese campo asquerosísimo que se llama política, y mostrándola los seductores programas de los diferentes grupos que con gran magnanimidad aspiran á hacer la felicidad (¿?) de la nación, no la dejan más tiempo que para pagar y para observar con dolor que todas las promesas se desvanecen como se desvanece la tierra de bruma que el cansado navegante cree alcanzar.

La necesidad y la importancia que para el país entraña la educación y la enseñanza, solo se manifiesta en los preámbulos de los decretos que, á vuelta de ampulosidades y palabrería, encubren disposiciones encaminadas á favorecer la injusticia ó el compadrazgo. Nada de progreso, de mejora y de interés general.

Y de la misma manera que se extravía en la cuestión política, dirigiéndola por derroteros peligrosos, del mismo modo observamos que los que dirigen los destinos de la enseñanza, incapaces para ponerla á la altura en que debe estar, se dejan llevar ó por influencias que no han de regenerarnos, ó por la atracción de los prohombres de levita, como graciosa-mente la calificó un colega, prohombres que es preciso *lampiar*, sino queremos ver como nos mancha su inmundicia baba.

Sueldos miserables, los mismos que hace cincuenta años, ¡como si las necesidades no crecieran con los progresos y los adelantos!

Juntas locales, reunión de rencillas inno- bles, de oposiciones bastardas.

Inspectores, *movibles* por el caciquismo si no se prestan á sus manejos torpes; enemigos muchas veces de los Maestros.

Juntas provinciales, que no suelen servir sino para entorpecer, con sus disposiciones, la marcha de la enseñanza.

Rectores, ¡ha...! para quienes el Maestro y la escuela representa cero.

Y ennegreciendo este cuadro, de suyo sombrío, locales de escuela tan faltos de condiciones higiénicas que no parece sino se destinan á establos.

Y dominándolo todo, y empujándolo lo que de por sí es ya menguado, una multitud de Maestros que piden unos pan, otros derechos y todos amparo y protección.

¿A qué continuar?

Pero, ¿qué nos ofrecen, estos señores que desde la *noche famosa*, gobierna para compensar los afanes y desvelos con que los Maestros desempeñamos nuestra misión?

¡Ah!  
Mejor es no *meneallo*. No seamos injustos. Algo y mucho representa la ley de derechos pasivos del Sr. Navarro Rodrigo.

Pero eso y mucho más merecíamos.

Ya que no viene otra cosa, ni de esperar es que venga en mucho tiempo, de no cambiar la dirección del viento, aplaudamos y agradezcamos la obra del ministro fusionista.

Con una preguntilla.

Señores de la restauración, si un Navarro Rodrigo, que completa la obra de un Echegaray, no hubiese ocupado el ministerio de Fomento, ¿qué agradecimientos tendrían los Maestros y por tanto la cultura general del país, para los que, como vosotros, voceáis tanto vuestro cariño é interés por la instrucción?

Dijerais, y diriais verdad, que no habeis venido sino á satisfacer ambiciones conspicuas, y á premiar traiciones inicuas, y á recompensar apostasias vergonzosas.

Cuando se escriba la historia, pero la historia verdad, no tendrá para vosotros mas que páginas en negro y en rojo.

En negro, por vuestra conducta con la enseñanza.

En rojo, por la sangre vertida desde antes de la *corrida* á los estudiantes hasta la última matanza de Zalamea.

Y esos colores, ni honran ni dan gloria á los que los poseís.

¡Pigmeos orgullosos, que el sol de la justicia ha de reducir á polvo!

EL CARACENSE.

PALOS Y PALMAS.

Por un *quitame allá esas pajas*.

Atravimiento es el mío, gusanillo microscópico, pretender elevarse á donde sólo á las águilas les es dable cernirse.

Debería hundirme en el polvo y dejar que me vapuleasen á su gusto las entidades notables de la clase, pues ese castigo y aun castigo más tremendo merezco por hacer públicas opiniones mías dignas tan solo de que rústicos ganahnes las toman no para leerlas, porque esto sería demasiado honor, sino para arrojarlas á la basura.

¿Qué he de merecer, pues, pecador obstinado, sino que todos y cada uno propalen mi ignorancia, para que la vergüenza se apodere de mi y guarde otra vez en el rincón más oscuro mis lucubraciones ignorantes?

Dejemos este tono burlón y tratemos formalmente la cuestión á que nos referimos.

Hemos dicho otras veces, y sino lo decimos ahora, que somos partidarios de la discusión serena, elevada de las ideas para depurarlas; pero somos enemigos y enemigos acérrimos de esa otra especie de discusión de bajo vuelo, en la que única y exclusivamente se atiene á ridicularizar al adversario.

Fundados en estos principios, que constituyen nuestro segundo carácter, ni hemos provocado, ni provocaremos jamás discusión alguna personal entre compañeros; ni hemos contestado ni contestaremos jamás á la calumnia infame; pero estamos dispuestos en todos los terrenos á dar satisfacción á quien, fuere el que fuere, nos incita á la lucha por medios no muy nobles que digamos.

Dijimos desde estas mismas columnas y refiriéndonos al descuento del 10 por 100 del material para Jubilaciones, que con este nuevo descuento y con 1 y 1/2 por 100 para Habilitación se menguaba de un modo sensible al material, y un Sr. Macho Moreno, Maestro entonces de Torrelaguna, se nos vino encima con un artículo, que más que á combatir nuestra apreciación, parecía inspirado por odios inveterados ó por pasadas discordias.

Lo que escribimos nosotros, en contestación, y los trámites que siguió ésta, no son del caso referirlos; pero que en vista de nuestro noble proceder, creíamos merecer del Sr. Macho Moreno, á que desvirtuara en cierto modo su artículo *Opiniones*, á que siguiera ó imitase nuestra conducta, en contestarle.

Sin embargo, en pie están todavía todos los ataques á nosotros dirigidos, y como por haber obrado como obramos, de lo que no nos arrepentimos, estamos en descubierta, rogamos por primera y última vez al señor Macho Moreno, ó que dé las explicaciones por nosotros pedidas en artículo que no ha visto la luz pública ó que rectifique en *La Verdad* las apreciaciones que en dicho periódico hizo.

De lo contrario y solo para evitar interpretaciones

erróneas, que conste, nos veremos en la precisión de dar públicamente contestación en todas las formas al incongruente, brusco é injustificado ataque de que el Sr. Macho Moreno nos hizo blanco.

Y basta, por hoy, de este enojoso asunto.

Anverso.

Hacemos nuestro el suelto que acerca de pagos públicos *El Magisterio Soriano*, y damos las gracias más expresivas á vuestra primera Autoridad civil por el celo que viene desplegando en pró de la enseñanza y de sus maestros.

Autoridades que así proceden en tan trascendental asunto honran á la provincia que gobiernan y al partido á que pertenecen, y sobre todo, son dignas de los aplausos de las personas imparciales.

Reciba la expresada Autoridad nuestra felicitación más sincera.

Reverso.

¡Bien pudiera el gobernador de Lérida imitar, en lo relativo á primera enseñanza, la conducta del señor Ordáx Aveçilla!

Si así lo hiciera no constituiría para aquél gobernador un borron lo que acerca de pagos sucede en su provincia.

Seis millones! de reales, se adeudan á los Maestros de la provincia de Lérida, y el gobernador impasible, pero eso sí, sin dejar él de percibir de su sueldo ni un céntimo!

¡Oh gobernador de nuestros pecados!

Zambomba!

Preciosa confesion

Que hace *La Educación*.  
Hablado de la exposición elevada al Congreso por las Directoras de las Normales de Maestras, pidiendo se les equipare en sueldos y remuneraciones á los Directores de las Normales de Maestras, dice *La Educación*.

«Es una causa justísima que deseamos sea resuelta favorablemente; pero como se trata de enseñanza y no de policía al uso, dudamos mucho que se resuelva nunca y en ningún sentido.»

Y sigue el corolario: «La justicia; en materias de primera enseñanza, no habita en nuestro país.»

Lo cual no impedirá, dueña, que V. ensalce hasta las nubes el régimen, bajo el que la justicia brilla por su ausencia.

O no debía V. hacer la expresada declaración ó francamente pedir lo que pedimos nosotros.

Que sea barrido *todo* hasta que la Justicia sea una verdad, y hasta que desaparezca *todo* ese conjunto de anomalías é injusticias.

Lo demás es hablar por hablar.

¿Estamos, dueña?

Con paciencia se gana el cielo.

Al fin, y según tenemos entendido, ha debido el Maestro de Miedes, hacer efectivos los haberes del tiempo que fué profesor de Armallones.

Damos por su celo las gracias al Gobernador de Guadalupe, cuyos desvelos y trabajos por la enseñanza nos constan.

¡Son tan pocos los que caen en libra!

Final

Hasta otro viernes, si Dios y los críticos (?) no lo impiden.

LIBRAJO.

VARIEDADES.

APODOS.

Bien observado tendrán mis lectores que en esta bendita tierra de la desgracia y de la mantequilla nos nombramos y entendemos mejor y más frecuentemente por los apodos que por los verdaderos nombres.

El apodo es el tercer apellido; el nombre de localidad con que nos bautizó el mundo.

Y que no hay medio de eludir esta *consagración profana*.

El hecho más insignificante suele servirle á una persona, singularmente en las aldeas, para que de la noche á la mañana se encuentre con un mote que le cuadre bien ó mal y tarde ó temprano no le queda más recurso que aceptarlo. No son todos tolerables; pero si insultan ó degradan se pronuncian solo á distancia.

Lo cierto es, que si buscamos su etimología el apodo nos dá casi siempre una elocuente satisfacción de sí mismo.

Tan altamente significativos son algunos que al oírlos nombrar nos formamos una idea aproximada ó perfecta de la persona á que se refieren.

Ahí les presento á ustedes á Matalobos.

Ese es un *feroche*—dirán ustedes.—Un Hércules más feo que Píeio que lo mismo derriba una catedral de un puñetazo que estrangula entre sus brazos ó maula dando volteretas por los aires al primer cristiano que se oponga á sus determinaciones.

¿Y el tío Polainicas?

Un hipocritilla que siempre está rezando Padrenuestros por las ánimas benditas, con bastante gramática parda, la sonrisa constantemente en los labios y repartiéndole el dolo y la traición por todas partes.

Ni abrigarán dudas de que la Lagarta y la Polvaranca son dos moscas de cuenta de tan buena presencia como mediana historia.

Los *áltras* por lo tanto, vienen á ser la definición de la persona aludida, la síntesis dicha en una sola palabra ó cuando menos la significación de su rasgo más característico.

Se generalizan á toda una familia y los hijos

los heredan de sus padres con más seguridad que una renta.

Hay nombres especiales que pudieran pasar por tales.

Al que es apático y estafalario le llamamos Adan.

Al que se acicala y cuida mucho de su persona, pincho, curro....

Y así por el estilo.

Pero como todas las reglas tienen sus excepciones también aquí las hay siendo la principal la que establece la antítesis entre las cualidades del sugeto y la significación del sobrenombre. Háganme el favor de dejar paso franco que vá el gran *Pirrambordón*.... ¿Se rien ustedes? ¿Y que culpa tiene el infeliz que la naturaleza le haya criado pequeño, flaco, enteco, afeminado? La sociedad que tiende constantemente á la perfección le ha buscado su complemento.

Es de notar también la inmensa distancia que separa á las aldeas de las ciudades ó pueblos numerosos en este punto.

Y para no andarnos á caza de nombres raros vamos á fijarnos solo y nada más que un momento en las modificaciones de los propios.

Son admitidos con júbilo, beneplácito y hasta orgullo de los interesados.

Los aumentativos en los pueblos como Pedron, Vicenton, Pepon que al escuchar su nombre, crecen, se ensanchan, cruzando las manos entre la faja y dirigiendo una mirada compasiva á su interlocutor parecen decir «eres un grano de anís» «yo soy muy grande» ó sabe Dios lo que dirá para sus adentros.

En contraposición, los diminutivos en las poblaciones. Pepito, Luisito y Angelito suelen ser *señoritos* susceptibles, emocionables, capaces de sufrir peligrosa alteración en su salud al oírse nombrar, sobre todo de su contrario sexo. Entonces se *estrechan*, sufren un estremecimiento nervioso ó un movimiento molecular no estudiado aún, sorben con violencia los vientos y tienden á derretirse. En las más elevadas regiones sociales, son súbditos de la Goma á caza siempre de neologismos ó barbarismos y dicen á cada instante *sit ó pchut*.

pertenecen algún club ó estudian el volapuk.

Comprendo que habrá entre mis lectores quien diga que esto no tiene la mayor relación con los apodos, pero les haré observar que hay quien cree hoy que la palabra ministro viene á ser un mote.

Cuestión de apreciaciones.

Bajo la razón social de «Rafas, Pele-Pele y Compañía» encontramos (esto es lo difícil, encontrarlos) extensas sociedades industriales que desarrollan sus negocios solo en centros populares.

Hay épocas en que establecen sucursales y tienen sus viajantes pero les son indispensables mucho ruido, mucho movimiento y mucho campo... humano para sus azañas; así que á lo mejor nos encontramos con marqueses de pega ó extrangeros acaudalados.

Los disfraces indumentarios son usuales por carnaval y es costumbre llevar cubierto el rostro.

Los disfraces morales en todos tiempos, por todas partes y con el rostro descubierto.

Con aspecto de buena educación, nobleza, generosidad y... decentemente vestido hay caballero en el que se nos esconde un terrible Mefistofeles.

Solo que sabe ocultar los apéndices.

Existe otra clase de disfraces muy en boga tomados por propia mano.

Los pseudónimos.

Se les vá tomando mucho cariño y aceptación. Como es omnimoda nuestra voluntad en este asunto podemos tomarlo á nuestro antojo ó desecharlo despues si nos desagradó y tomar otro cuidando de acomodarlo á él nuestras facultades.

Digo.... no siempre. Veán ustedes como Granizo por seguir corrientes de la moda se sujeta á ser sugeto de sujeción ajena y sometido al imperio de otra voluntad y trasportado cuenta lo que ve como un inocente.

¡Y como suenan luego sus *cucuzos* en los cristales de los palacios y en los sombreros de copa!

¿Cómo si necesitara iniciatura de nadie para descargar una granizada al *Subsumcorda*!

Pero no nos apartemos de nuestro objeto.

Hay quien por sus aficiones arqueológicas busca en la antigua historia de Grecia ó Roma su pseudónimo; quien se pasa las horas muertas haciendo conivenciones de letras; quién.... no continuo. Ustedes dispensen.

¿Que porqué?

Porque me lo impide este

Pocopico.

LA PARTULA

TOMASA RODRIGO HERNANDEZ

Subió al cielo el 21 de Febrero de 1888.

Q. S. G. H.

Sus desconsolados padres, abuelos, bisabuela, hermano, tíos y demás parientes, Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Collado 54. **LA AMERICA** Collado 54,  
SORIA.

Comercio de Tegidos, Sastreria, Camiseria y Paqueteria.

**DE VALER Y BLASCO.**

**LA AMERICA**

Ofrece trajes de paten, última novedad, desde el infimo precio de pesetas, 22, 35, 50, 60, 65, 75, 80, 90, y 100, todos á la medida y á gusto del parroquiano.

**EN LA AMERICA**

Se hacen á la medida toda clase de Camisas, desde pesetas 2 una, hasta las más superiores, para lo cual hay un gran surtido de telas blancas y de colores.

**LA AMERICA**

Ofrece además toda clase de confeccion en camisas de señoras y niñas, de todas clases y precios.

**EN LA AMERICA**

Se reforman todas las camisas para caballeros y niños, de pecheras, puños y cuellos.

**LA AMERICA**

Es la casa que admite toda clase de géneros para la confeccion en los ramos indicados

**EN LA AMERICA**

Se encontrará un gran surtido de tegidos á precios de factura.

**LA AMERICA**

Tiene en paqueteria la mar de algodones, hilos, botones, é ininidad de artículos difíciles de enumerar.

**EN LA AMERICA**

Se acaban de recibir 1,000 docenas de corbatas y plastrones, de última novedad.

**LA AMERICA**

Es la casa que se ha propuesto complacer al público, pues para ello cuenta con inteligentes operarios y operarias, capaces de satisfacer el gusto más exigente. Y por último, no olvidarse que LA AMERICA está en Collado, 54, y que su lema es vender mucho, bueno y barato, pero al contado.

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1  
(PASEO DE RECOLETOS)

**GARANTIAS**

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos.

Primas y reservas, . . . 117.738.925'68

Esta gran Compañía NACIONAL ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1883 la considerable suma de

**REALES VN. 7.832.503'52 CÉNTIMOS**

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

**SEGUROS DE COSECHAS**

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en pié en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio.

El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

**Incendios de cosechas ha sido de rs. vn. 795.551'20**

La Compañía tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse á su representante,

**6-PLAZA MAYOR-6**

## CLARIFICANTE PARA VINOS.

Se recomienda eficazmente á los vinicultores el uso de la

**GELATINA ENANTICA**

universal é inalterable para la clarificacion general inmediata de todos los vinos, cervezas y sidras. Con un bote de medio kilo que vale 7,50 pesetas, hay suficiente para 25 ó 30 hectólitros de vino. A la condiccion de ser un clarificante de magníficos resultados, sin decolorar, reune la de ser tambien muy económico é inofensivo.—Depósito central en España: Administracion de La Revista Vinicola y de Agricultura, Danzas, 5 y 7, entresuelo centro, Zaragoza.

A 10 RS. SEMANALES  
sin mas anticipo  
10 por 100 de descuento  
AL CONTADO

Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO

SORIA

Collado, 54



## OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó vocabulario de todas las palabras equívocas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—CARTILLA, arreglada para el nuevo deletreo, que sirve tambien para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 2'50 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—CATÓN DE LA INFANCIA, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuacion de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 1'50 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

## BREVES Y SENCILLAS NOCIONES

DE GEOGRAFÍA

PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS

POR

**D. CASTO SAN LORENZO Y GARCÍA**  
Maestro de primera enseñanza superior.

Se hallan de venta en casa del autor San Leonardo (Soria) y en la librería de LA PROPAGANDA al precio de tres pesetas la docena.

# LA PROPAGANDA

**GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO**  
**BURGO DE OSMA.**

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

**ESCRIBANO Y GIMENEZ**

bajo la gerencia del sócio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar tambien las cualidades de perfeccion, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelacion que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el infimo precio de una peseta.

Tambien se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.

## TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.

Burgo de Osma.

## VALORES DEL ESTADO.

La Casa Banca de D. Bernardino Ridruejo, Plaza Mayor, 9, pral., se encarga de la compra y venta de valores del Estado y de Bancos y Empresas legalmente constituidas, por cuenta propia ó en comision, y en condiciones sumamente ventajosas para los comitentes,

Tambien se encarga de la venta á plazos (desde 10 pesetas mensuales) de la misma clase de valores.

Se facilitarán toda clase de detalles al que lo solicite, bien de palabra ó por escrito.

Horas de oficina de nueve de la mañana á cinco de la tarde.

## LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas. . . . . 1,50

Por un semestre. . . . . 3

Por un año. . . . . 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazan, D. Luis Montero, imprenta.

EXPOSICION TEÓRICO-PRÁCTICA

DEL

SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR

**B. FELIPE URIEL REMACHA**

Este libro es utilísimo en todos los establecimientos de enseñanza, y en particular conveniente á la Guardia civil, Secretarios, comerciantes y para toda persona que aspire á tener conocimiento de dicho Sistema, hoy obligatorio y á todas luces necesario.

Dicho tratado ha merecido los elogios de la Excm. Diputacion provincial y los de Ilmo. Señor Gobernador de la Provincia, siendo propuesto por este, al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para las Bibliotecas populares.

El expresado libro forma un bonito tomo de 104 páginas en 4.º que se vende en el Burgo de Osma á 75 céntimos de peseta el ejemplar, y á 4 pesetas la media docena en casa del autor, Plaza Mayor, núm. 9, y en la librería de LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, núm. 4.